

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023**

Acta número: CIGNDYDH-SO/06/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas, con treinta minutos del 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y el integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para celebrar la presente sesión ordinaria. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Buen día, a todas, todos, todes ustedes. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género no Discriminación y Derechos Humanos, de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy, a las 11:30 once horas con treinta minutos. Siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos damos inicio a la presente sesión, por lo que solicito a la Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Buenas tardes a todas las personas que nos hacen favor de acompañarnos, con mucho gusto Presidente procedo a pasar lista de asistencia. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez.
Consejero Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés.
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel.
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Ana María Vargas Vélez.
Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Agradecemos también la presencia de las siguientes representaciones de partidos políticos licenciado, Lenin Iskandar Soria Granados, representante propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra, Irene Cerda Ramos, representante propietaria del Partido de la Revolución



Democrática; Claudia Cortez Calderón, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán; el Maestro Ezequiel Hernández Arteaga, representante propietario del Partido Más Michoacán; y el Maestro Óscar Delgado Vázquez, representante propietario del Partido Tiempo X México. Presidente, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que **existe quórum legal** para sesionar; y, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión de la Comisión, agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos mencionados a mis compañeras consejeras y para dar continuidad a la sesión convocada para el día de hoy, le solicito a la Secretaria Técnica por favor dé lectura al **orden del día**. Adelante Secretaria. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: -----

PRIMERO. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 27 de septiembre de 2023, y aprobación en su caso. -----

SEGUNDO. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se pone a consideración el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, para el año 2024; y aprobación en su caso. -----

TERCERO. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, correspondiente al período septiembre-octubre de 2023. -----

CUARTO. Asuntos Generales. -----

--Es cuanto Presidente. --

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de ustedes el **orden del día**, ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, solicito a la Secretaria proceda a someter a votación el orden del día. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, previo a tomar la votación hago referencia que también nos acompaña en esta sesión el licenciado Gerardo Estefan Chagoya Rivera, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Acorde a su instrucción Presidente, Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el **orden del día**. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. -----

-Aprobado por unanimidad de votos. Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, continuamos con el **primer punto** del orden del día, relativo a la Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 27 de septiembre de 2023, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación; por lo cual, someto a consideración de las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de ésta. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente a la dispensa mencionada. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, conforme a su instrucción, Consejero y Consejeras está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 27 de septiembre de 2023. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.- -----

--Aprobado por unanimidad de votos Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, Ahora se pone a su consideración el contenido del acta en comento ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria, someta a votación el contenido del acta correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción, Consejero y Consejeras, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

--Aprobada por unanimidad de votos Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Ahora, pasamos al **segundo punto** del orden del día correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se pone a consideración el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, para el año 2024, y aprobación en su caso; por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. Con base en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en su artículo 8, fracción I, que establece que las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, deberán proponer previa aceptación de sus integrantes, al Consejo General, a más tardar el último día hábil del mes de octubre del año anterior de que se trate, el Programa Anual de Trabajo respectivo; en virtud de lo anterior y con el objeto de dar cumplimiento a lo mandatado por el marco legal aplicable, se pone a consideración el **PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE**

ESTA COMISIÓN, PARA EL AÑO 2024. Proponiéndose como puntos de acuerdo los siguientes: -----

“PRIMERO. La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, es competente para elaborar y proponer el Programa Anual de Trabajo 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. **SEGUNDO.** Se aprueba el presente Acuerdo y su anexo único, relativo al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos para el año 2024, así como su envío al Consejo General del Instituto, para que sea sometido a su consideración en la Sesión que se celebre por dicho Órgano colegiado. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que realice las gestiones necesarias y remita el presente Acuerdo y su Anexo, a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, para los efectos señalados en el punto que antecede”. -----

Por cuanto ve al Anexo del Acuerdo, que consiste en el proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, me permito destacar lo siguiente: -----

El Instituto Electoral de Michoacán, en su función estatal de organizar las elecciones en el Estado, es autoridad responsable de garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales y hacerlos efectivos; vigilando la aplicación del principio constitucional de paridad de género en la postulación de candidaturas, generando condiciones para la participación política de otros grupos que históricamente y por diversas razones han sido segregados, y en el ámbito de su competencia, realizar acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres, garantizando el respeto al ejercicio de los derechos político-electorales y la igualdad sustantiva, mediante mecanismos y lineamientos que el propio Instituto diseñe para tal efecto. Acorde a lo anterior, la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, plantea llevar a cabo acciones que contribuyan al acceso y garanticen el ejercicio pleno de los derechos político-electorales, a través de actividades de capacitación y que faciliten herramientas para tal efecto, generando sinergias desde el interior del Instituto hasta el entorno partidista y con instituciones públicas y privadas, involucradas en la materia. -----

En ese sentido, atendiendo a sus atribuciones y como un órgano auxiliar del Consejo General, se elabora el proyecto del Programa Anual de Trabajo para el año 2024. De manera particular, es pertinente destacar que las actividades se enfocan al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la organización del proceso electoral local ordinario que ha dado inicio el pasado 5 de septiembre, para la elección de las diputaciones al Congreso del Estado y ciento doce ayuntamientos de la entidad; mediante la realización de acciones, que de manera específica coadyuvan a garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, la paridad de género en la postulación y registro de candidaturas, la inclusión de los grupos de atención prioritaria en la participación política mediante las acciones afirmativas que habrán de configurarse y la prevención de la violencia política en razón de género. -----

De esta manera, el proyecto de Programa Anual de Trabajo para el año 2024, se divide en dos grandes apartados: En el Primer apartado, se contienen los proyectos y actividades que se desarrollarán en el marco del Proceso Electoral, para ello, se prevén 3 proyectos estratégicos, a saber: **Proyecto 1.** Vinculación Institucional. Se pretende generar sinergias con instituciones públicas y privadas para avanzar de manera conjunta en el respeto a los Derechos Humanos en su enfoque del ejercicio de los derechos políticos y electorales, no discriminación y erradicación de la VPMG. **Proyecto 2.** Prevención, atención y seguimiento a la VPMG, en el proceso electoral. Se persigue dar seguimiento a la capacitación, como mecanismo principal para prevenir la VPMG, así como dar seguimiento a la atención y asesoría a víctimas de VPMG bajo los lineamientos y protocolos del Instituto. Dentro de este proyecto, además se pretende dar seguimiento al índice de VPMG que permita identificar y proponer acciones para su atención. --- **Proyecto 3.** Paridad de género e inclusión de los grupos de atención prioritaria en la participación política. Tiene por objetivo garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en la entidad; la participación política de los grupos de atención prioritaria, mediante el establecimiento de las acciones afirmativas y su seguimiento; así como la elaboración de un estudio con los resultados de su aplicación. -----

En el Segundo apartado del proyecto de Programa, se agrupan los proyectos y actividades que se realizarán de forma ordinaria y permanente durante el año, de esta manera se contemplan los siguientes: **Proyecto 1:** Difusión y promoción de la Igualdad de género, no discriminación, derechos humanos en el ámbito de los derechos político-electorales. **Proyecto 2.** Dar continuidad al seguimiento sobre la atención y asesoría de la VPMG, que es una actividad permanente. **Proyecto 3.** Coadyuvancia en la prevención permanente del hostigamiento y/o acoso sexual y laboral al interior del Instituto. Se pretende coadyuvar en la prevención de acciones que impliquen hostigamiento y/o acoso sexual y laboral, mediante la impartición de talleres de sensibilización al personal del Instituto. **Proyecto 4.** Actuación colegiada de la Comisión de Igualdad. Se prevén las actividades tendentes a la actuación colegiada de la Comisión y la toma de decisiones en las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean necesarias; así como al seguimiento de los acuerdos y actividades de la propia Comisión y de la Coordinación de Igualdad. -----

Finalmente, se agrega como anexo, un cronograma de trabajo que permitirá dar puntal seguimiento a las acciones que se detallan en tiempo y forma. -----

-- Es la cuenta, Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, por la cuenta tan puntual. Solo quiero destacar que el presente programa contiene 2 apartados muy importantes y son las actividades que corresponden al propio proceso electoral 2023-2024; es un programa prometedor con las atribuciones que nos han sido conferidas y que seguro se cumplirán a cabalidad en tiempo y forma. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Adelante Consejera Carol Berenice Arellano Rangel. -----

Licda. Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión.- Muchas gracias. Maestra, Araceli y Maestro, Luis Ignacio. Mi participación es muy importante y muy rápida; solamente mencionar que voy a enviar algunas

observaciones al proyecto que nos acaban de circular, ya que había mandado unas observaciones iniciales, pero no se tomaron en cuenta todas, así que voy a pedir una reunión con la Secretaría Técnica, posterior a esta sesión, para que me explique las razones por las que no se tomaron en cuenta todas mis observaciones; y en su caso, solicitar el engrose correspondiente. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera. Por favor, Secretaría Técnica, hagamos lo correspondiente, relativo a la petición de la Consejera. ¿Alguien más desea intervenir? Adelante, Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés. -----

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés, integrante de la Comisión. Gracias Presidente. Buenos días a todos. Agradecer la presentación de este Programa Anual de Trabajo, me parece que entre la cuenta hay algunos aspectos que se señalaron y son relevantes hacia el siguiente proceso electoral; vale la pena comentar que muchas de las acciones que serán torales en conjunto con los partidos políticos que se van a llevar desde esta Coordinación, relativas a las capacitaciones para los temas de la paridad y los bloques de competitividad que desde esta área se van a coordinar de manera efectiva desde la coadyuvancia con los partidos a partir de los convenios de coalición que en su momento planteen o los partidos que en su momento también vayan solos; también, creo que el acercamiento con esta área será indispensable; además, esta Coordinación de acuerdo a lo que nos ha planteado la Coordinadora, juega un papel fundamental en el desarrollo del registro de candidaturas; porque, si bien es cierto todo el proceso de registro es inicialmente coordinado por la Secretaría en coadyuvancia directa con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, esta área le toca estar presente desde el primer momento, porque justo es la Coordinación de igualdad la que se encarga de verificar que se cumpla con los elementos de paridad. Por otro lado, también se tiene que dar cumplimiento a las acciones afirmativas que en su momento se implementen y tomando en consideración el número de candidaturas las que en su momento se van a registrar, el trabajo que se realice desde esta área no será fácil. Además, lo relativo a la parte de la vinculación interinstitucional que es necesaria y que se ha venido garantizando proceso con proceso desde este Instituto, con la posibilidad de generar vínculos con las instituciones que nos ayudan a generar medidas cautelares efectivas dentro de los procedimientos especiales sancionadores para los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. igualmente, ahora tendremos la ley 3 de 3 que ya está en nuestro Código y que será parte de los requisitos; que si bien en el proceso electoral anterior las candidaturas firmaron esta Carta de 3 de 3, en esta ocasión la 3 de 3, tendrá un alcance distinto y será que quienes no cumplan con estas reglas, en su momento van a tener el riesgo de perder una candidatura; y parte del vínculo interinstitucional, será justo que desde este Instituto tenga la posibilidad de acercarse con los distintos tribunales para cruzar esa lista de candidaturas para verificar que efectivamente no tengan sentencias firmes en cualquiera de estos temas, violencia doméstica, violencia sexual, deudores alimentarios. Por lo anterior, me parece que hay una serie de actividades que desde esta Coordinación van a representar un reto muy grande y que desde esta Coordinación se han venido realizando de manera exitosa; además, de las acciones que de manera ordinaria también se mantienen, ejemplo de ello fue el encuentro de mujeres indígenas, la Red de Mujeres Indígenas y la Red de Mujeres Electas que tenemos ahora; pero, además, en su momento se tendrá que crear la Red de Candidatas que nos ha fortalecido mucho y nos permite

fortalecer y apoyar en su momento a las mujeres candidatas que se registren. En hora buena por este Plan de Trabajo; solo me queda agradecerles y confié en que Plan de Trabajo se va a cumplir a cabalidad de manera exitosa e incluyendo, por supuesto, las propuestas que incluya la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel; son retos grandes pero el potencial del equipo de la Coordinación es eficiente y comprometido. Gracias. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. Es de comentarles que este documento, como bien lo dijo la Consejera Carol, en la integración y desarrollo del Programa Anual de Trabajo se hicieron algunas observaciones y sugerencias como las de la consejera Carol, estando de acuerdo con ella; por lo que le pido por favor a la Secretaría Técnica, hagamos lo correspondiente relativo a la petición de la Consejera. Por otra parte, como sabemos, el trabajo a realizar de la Comisión debe ser muy puntual en el sentido de que el proceso electoral requiere de atención y focalización de los esfuerzos en los grupos de atención prioritaria, como son las consultas que se han venido realizando, en donde hay sugerencias y observaciones de las integrantes de la Comisión, relativas a algunas cuestiones adicionales al trabajo en el tema de la paridad, acciones afirmativas y en los posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se presenten, que sin duda se realizarán con eficacia en tiempo y forma la Comisión a través de su Coordinación. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria Técnica, someta a votación el contenido del documento correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, previo a tomar la votación hago referencia que nos acompaña en esta sesión el licenciado Rigoberto Márquez Verduzco, representante propietario del Partido Morena; acorde a su instrucción Presidente, Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, para el año 2024 y su anexo. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

--Aprobados ambos proyectos por unanimidad de votos Presidente. -

No obstante, mencionar que se realizarán con puntualidad las modificaciones derivadas de las observaciones realizadas por la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión. -----

--Es cuanto Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Ahora pasamos al tercer punto del orden del día relativo a la Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, correspondiente al período septiembre-octubre de 2023; por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. El informe que se presenta comprende el período de 1° de septiembre al 25 de octubre de 2023, con la finalidad de informar y dar a conocer las actividades llevadas a cabo por la Comisión, en conjunto con la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos en cumplimiento al Programa Anual de

Trabajo, durante el mes de referencia; y de aquellas actividades en las que se participó con otras áreas de la institución. Entre las actividades se destaca:-----

Una sesión ordinaria virtual conforme a las disposiciones reglamentarias, en las cuales se analizaron diversos temas, para lo cual se realizaron los trabajos previos de preparación y se encuentra elaborada el acta correspondiente. La participación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas en el evento conmemorativo de los 70 años del voto de las mujeres en México, el cual se desarrolló en Santa Fe de la Laguna, y fue espacio en el que el Instituto continúa estrechando lazos con la red de mujeres indígenas que se ha venido implementando, cuyas integrantes fueron invitadas a participar en este acto para visibilizar la participación política de las mujeres indígenas y reflexionar sobre los avances y retos. -----

La realización del Taller de sensibilización en el marco del Día Internacional del Bastón Blanco, que se conmemora el 15 de octubre, en coordinación con el Centro para la Cultura de la Discapacidad del SMDIF Morelia, con la finalidad de generar sensibilización y fomentar la inclusión de las personas con discapacidad visual, y para destacar el bastón blanco como un símbolo de independencia y empoderamiento, ya que es un instrumento que ayuda a las personas con discapacidad visual a desplazarse en forma autónoma; el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto y participaron personas servidoras públicas de distintas áreas de la institución, bajo la Coordinación del área de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. -----

Por otra parte, es de mencionar que en este informe se da cuenta en términos enunciativos de las actividades preparatorias y de difusión de las Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a los grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular en el Proceso Electoral 2023-2024, que realizó la Coordinación tanto con instituciones involucradas en la atención a los grupos prioritarios, especialmente personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual, para coordinar acciones de apoyo en sedes, facilitación de padrones y difusión al interior del Estado. Se destacan las reuniones realizadas con asociaciones y personas aliadas en modalidad virtual y presencial con: La Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán; la Coordinadora General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, del Sistema DIF; el Secretario Técnico de la Secretaría de Salud de Michoacán; personas integrantes de la Asociación de Invidentes del Estado de Michoacán A.C.; Directora y Subdirectora Ejecutiva de Cultura por la no Discriminación y la no Violencia, del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Gobierno del Estado de Michoacán; Directora de Atención de Grupos Prioritarios de la Secretaría del Bienestar del Estado de Michoacán, Subdirector de Inclusión de Personas con Discapacidad y Subdirector de atención a la población LGBTIAQ+ de la misma Secretaría, respectivamente; la Directora del CRIT Michoacán; un Regidor de Morelia, y personas aliadas para actividades de difusión. De igual manera, se asistió al Conversatorio denominado "Lengua de señas, la inclusión efectiva", en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua de Señas, que se llevó a cabo el salón de usos múltiples del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE MORELIA); y en este evento se realizó difusión de las consultas, estableciendo contacto con personas pertenecientes a asociaciones de sordos. También, se realizó una mesa de trabajo,

en modalidad virtual con líderes de la diversidad sexual en Michoacán; se realizó difusión-mediante volanteo- de la consulta dirigida a personas de la diversidad sexual, en el concierto de Gloria Trevi, llevado a cabo en la Ciudad de Morelia; se colocó stand de difusión de las consultas en evento conmemorativo Día Estatal contra la Discriminación intitulado "Aquí cabemos todos", convocado por el Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; se instaló stand de difusión en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema DIF, en Morelia; se dio entrevista a la televisora de la ciudad de Zamora, para difusión de las consultas; se participó en el programa de radio "Charlas Ciudadanas", para difundir las consultas; se participó en el podcast "Elle" del Sistema Michoacano de Radio y Televisión SMRTV, con el locutor Alfonso Francisco Pérez Martínez, con el objetivo de dar difusión a la consulta dirigida a las personas de la diversidad sexual. Además, de las entrevistas personales referidas, se realizaron un sinnúmero de llamadas telefónicas con directivos de instituciones y personas con discapacidad y miembros de colectivos de diversidad sexual. -----

Es de referir igualmente, que durante este período se realizaron sendas reuniones de trabajo con la Coordinadora del Grupo Interdisciplinario, para la planeación y seguimiento a las consultas de mérito. -----

Igualmente, el personal de la Coordinación asistió a las Consultas que se realizaron dirigidas a personas indígenas, en la Cabecera Municipal de Paracho, Comunidad de Crescencio Morales, Municipio de Zitácuaro, Michoacán; Comunidad de Comachuen; Comunidad de Huacito, Municipio de Chilchota; para poner a disposición los cuestionarios de los demás grupos de atención prioritaria, atendiendo al principio de interseccionalidad. -----

De igual modo, se informa que la Coordinación ha impartido dos capacitaciones; la primera fue en conjunto con la Coordinación Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, impartándose una charla sobre Violencia Política en razón de Género, a Mujeres de la Comunidad Indígena de Taretan; y la segunda capacitación fue dirigida al Diputado Carlos Barragán Vélez, a que se le vinculó mediante resolución emitida el 30 de agosto de 2023, por el Consejo General del Instituto, dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con el número de expediente IEM-POS-08/2023. -----

También, se informa de las capacitaciones a las que la Coordinación ha asistido, y a las que le ha dado seguimiento esta Comisión a través de su presidencia. De esta manera, Se informa de la asistencia a tres capacitaciones que impartió la Coordinación de Archivo; la asistencia de manera virtual a la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario de archivo, en la que la suscrita tomó protesta como integrante del mismo. -----

Asimismo, se da cuenta de la reunión de trabajo con la Comisión Transitoria del Observatorio de los Derechos Político-Electorales de la Diversidad Sexual, para el proceso electoral 2023-2024; en la que, atendiendo a la convocatoria y a los avisos de privacidad correspondientes, se realizó la entrega formal a la mencionada Comisión Transitoria, de la información correspondiente a las personas que solicitaron su adhesión al mencionado observatorio, y cumplieron con los requisitos, para la continuación de sus trabajos. -----

También se informa que, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del presente año, se puso a disposición de las mujeres electas en el proceso electoral 2020-2021, un cuestionario elaborado por la Comisión, para realizar un diagnóstico sobre los índices de casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, que sirva de insumo para la elaboración de propuestas de políticas de atención, capacitación y mejoras en la normatividad. De esta forma el cuestionario se automatizó para su respuesta en línea, mediante la plataforma google form, y se encuentra publicado un banner en el portal institucional invitando a la participación para la respuesta al mismo. Igualmente, se invitó de manera personalizada, mediante correo electrónico, a las mujeres electas en dicho proceso, que forman parte de la Red de Mujeres Electas que tiene implementado esta Institución. Además, se realiza difusión permanente en las redes sociales de este Instituto. A la fecha, se han recibido respuestas al cuestionario, mismas que se concentran por la Coordinación para la sistematización correspondiente. -----

Finalmente, para garantizar el acceso a la información de la ciudadanía que así lo solicitó, la Coordinación brindó atención a 7 solicitudes turnadas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información; y se proporcionó la información en los casos que así procedió. -----

No obstante, refiero si me lo permiten Consejero presidente y Consejeras integrantes de la Comisión, que en el proyecto que hemos dado cuenta habremos de eliminar una actividad si lo consideran ustedes pertinente, relativa a una asistencia de consejerías a un evento que no está contextualizada en las actividades de trabajo de la Comisión o Coordinación; si así, me lo permiten. -----

-- Es la cuenta, Presidente. --

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, por la cuenta que nos acaba de rendir. Quiero destacar la actividad del cuestionario puesta ya en marcha relativa al diagnóstico de violencia política contra las mujeres en razón de género; y agradecer en primer lugar las observaciones que las Consejeras integrantes de esta Comisión hicieron llegar en su momento y por supuesto que se haya puesto en marcha el mismo. Por otra parte, solicitar se dé amplia difusión y el seguimiento correspondiente, como a todo el programa anual de trabajo de este este año. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, tenemos por rendido este informe con la adecuación que propone la Secretaría Técnica y Pasamos al **cuarto punto** del orden del día, relativo a asuntos generales. También les preguntaría ¿Si quisieran enlistar algún asunto general? Si no es así, al agotarse y quedar todos los temas concluidos relacionados en el orden del día. Si dígame, Secretaria Técnica, adelante. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con el permiso Presidente, solamente para comentar que también nos acompaña en esta sesión la Maestra, Ana Brasilia Espino Sandoval, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, desde luego para que conste en acta. Al haberse agotado todos los puntos del orden del día, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del

Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, se instruye a la Secretaria Técnica para que realice el proyecto de acta correspondiente; y siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Agradezco su participación y su asistencia, que tengan un buen día y estamos pendientes para firmar el Programa Anual de Trabajo, para que se envíe hoy mismo a la Secretaría Ejecutiva para el Consejo General. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. -----

**MAESTRO LUIS IGNACIO
PEÑA GODÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**

**MAESTRA ARACELI
GUTIÉRREZ CORTÉS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.**

**LICENCIADA CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**MAESTRA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.**

Elaboró: Licda. María de Lourdes Esquivel Blanco
Revisó: Mtra. Ana María Vargas Vélez
Autorizó: Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez



Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, se instruye a la Secretaría Técnica para que realice el proyecto de obra correspondiente; y siendo las 12:14 horas con veinte minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Agradecemos su participación y su asistencia, que tengan un buen día y estamos pendientes para firmar el Programa Anual de Trabajo, para que se envíe hoy mismo a la Secretaría Ejecutiva para el Quince General.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros y Consejera integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral y de Procesos de Certificación de Elecciones, en sesión ordinaria el día veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

MAESTRA RAQUEL GUTIERREZ GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

MAESTRO LUIS IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

MAESTRA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

LICENCIADA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



MAESTRO LUIS IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ
MAESTRA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
LICENCIADA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL